

AÑO 35
TERCERA ÉPOCA
MAYO - AGOSTO 2018
VERSIÓN DIGITAL
ISSN: 2443-468X
VERSIÓN IMPRESA
ISSN: 1012-2508
CARACAS-VENEZUELA

Proyecto de Mapeo Sindical
del Observatorio Venezolano
de Acción Sindical

Jacqueline Richter
Consuelo Iranzo

CUA
DER
NOS
DEL
CEN
DES
98



Proyecto de Mapeo Sindical del Observatorio Venezolano de Acción Sindical

Jacqueline Richter*
Consuelo Iranzo

pp. 165-169

A finales de 2016, bajo la promoción del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (Ildis), se creó el Observatorio Venezolano de Acción Sindical (Ovas) con el objetivo de construir un espacio de diálogo, investigación y reflexión entre los expertos en materia sindical pertenecientes a diferentes instituciones académicas y de formación sindical (UCV, Ucab, Inaesin, Idegés, Cifo).

Un diagnóstico compartido por los miembros del Ovas es la escasa información fidedigna del panorama sindical en la actualidad, lo que dificulta cualquier reflexión sobre el estado actual del sindicalismo en el país. Por ello, se diseñó un proyecto que posibilitase aproximarse a la cantidad de sindicatos activos a escala nacional. Este proyecto, denominado Mapeo Sindical, tiene como finalidad construir una fotografía geográfica, sectorial y política de las organizaciones sindicales del país. Lograr ese objetivo enfrentó desde el primer momento la dificultad de que la información sobre los sindicatos no es pública: no es posible el acceso al Registro Nacional de Organizaciones Sindicales (Rnos) del Ministerio del Trabajo ni a la base de datos sobre sindicatos del Consejo Nacional Electoral (CNE), pues las autoridades respectivas les han dado el carácter de confidenciales, lo cual contradice normas constitucionales y legales que garantizan el acceso a los registros públicos.

Como punto de partida, entonces, ante la falta de datos oficiales o propios de las organizaciones sindicales, se optó por la única información disponible, a saber, el nombre de los sindicatos cuyas elecciones habían sido certificadas por el CNE entre 2014-2016, señal de que probablemente siguen activas, ya que el periodo de vigencia de la junta directiva es de 3 años.

* J. Richter. Abogada laboral con Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales. Profesora-investigadora del Instituto de Derecho Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, UCV.

Correo-e: jricterd@gmail.com

C. Iranzo. Doctora en Sociología del Trabajo. Profesora-investigadora del Centro de Estudios del Desarrollo, Cendes, de la UCV. Directora de la Revista *Cuadernos del Cendes*.

Correo-e: consuelo.iranzo@gmail.com

Normalmente, las organizaciones sindicales se someten a todo el cronograma electoral impuesto por el CNE a fin de poder negociar colectivamente. Por tanto, la hipótesis que se construyó fue que si lograban la certificación era una organización sindical activa.

Una investigación previa había contabilizado las elecciones sindicales certificadas entre el 2010 y junio de 2014. Esa información fue un insumo importante, pues reveló algunos datos interesantes sobre las organizaciones sindicales. El primero fue que había más de 2.000 organizaciones sindicales activas en el país. El segundo, que las elecciones se concentraban en el sector privado y que la mayoría ocurrieron en sindicatos de empresa, cuya afiliación a alguna federación, por cierto, no es fácil de detectar; ello pudiese significar que existen muchos sindicatos que no reconocen ningún referente federativo o confederativo. El tercero, que someterse a todos los requisitos que impone el CNE solo podía tener como finalidad lograr negociar un convenio colectivo. Por tanto, aproximarse a esas organizaciones sindicales también permitía conocer el estado de la negociación colectiva en el país.

Esa investigación confirmó que la vía más adecuada para acercarse a la realidad sindical era construir una base de datos con la información divulgada en las gacetas electorales, publicación oficial del CNE.

Los datos de la Encuesta sobre Condiciones de Vida (Encovi), realizada por la UCV, la USB y la Ucab, mostraban oscilaciones muy pronunciadas en la tasa de sindicalización entre 2014 y 2016. En el 2014, dicha encuesta reportó una tasa de sindicalización del 20 por ciento, afiliación que se reduce a la mitad en el 2016. Con todo, la baja cifra de 10 por ciento de los asalariados sindicalizados indica que había para entonces alrededor de 765 mil personas organizadas, aunque no tengan referentes sectoriales, regionales o nacionales que los agrupe. Ese solo hecho merece un análisis detallado, pues se mantiene una afiliación significativa a pesar de la gran destrucción de empleo que ha ocurrido en el país desde que asumió el poder el proyecto chavista .

Toda esa información llevó al Ovas a construir un proyecto que permitiese una primera aproximación a la realidad sindical en el país. Para ello, se requería realizar varias pesquisas:

- Identificar todas las elecciones sindicales certificadas por el CNE en el periodo 2014-2016.
- Construir una muestra representativa con todas las elecciones certificadas en ese período a objeto de tratar de encuestar al secretario general de esos sindicatos para construir un perfil de cada uno de ellos.
- Conocer la conflictividad laboral en dicho periodo, a fin de ubicar el contexto en el cual se desarrolla la actividad sindical.

La exploración sobre elecciones sindicales y conflictividad laboral tuvo como finalidad facilitar al Ovas un acercamiento cuantitativo y cualitativo a una realidad de la que se tiene

una información muy fragmentada y poco sistematizada; información que es imprescindible para poder evaluar la situación del movimiento sindical y proponer acciones de apoyo a su fortalecimiento.

El levantamiento de la información sobre las elecciones sindicales permitió contabilizar 2.440 elecciones desde el 2010. La mayoría de las organizaciones solo han efectuado un proceso electoral, por lo que las elecciones efectuadas antes del 2013 no les permiten actualmente negociar colectivamente. Por otra parte, el hecho de que una organización haya celebrado elecciones a inicios de la década no permite saber si sigue viva. Por ello, se optó por construir la muestra representativa con las elecciones certificadas entre 2014 y 2016.

En ese periodo fueron certificadas 1.248 elecciones por el CNE. Ello no significa que esas elecciones se hayan efectuado entre 2014 y 2016, pues el proceso de certificación suele demorar varios meses después de efectuada la elección. Con todo, el 57 por ciento de las elecciones fueron certificadas el mismo año en que fueron realizadas, aunque hay retrasos significativos: hubo elecciones cuya certificación tardó más de 3 años. Adicionalmente, el documento que emite el funcionario regional del CNE certificando el proceso electoral es suficiente para sacar de la mora electoral a la organización sindical y ello puede significar que la elección no llegue a ser publicada en Gaceta Electoral, si el sindicato no le hace seguimiento, sobre todo en los casos en que el sindicato se encuentre distante de la capital del Estado. Por tanto, una primera acotación necesaria de hacer es que la cifra obtenida de las gacetas electorales no necesariamente abarca todas las elecciones realmente efectuadas en el período. Con todo, si se toma como referencia que en el período en análisis se certificaron en promedio 8 elecciones semanales se puede inferir que la cifra total no debe ser muy diferente.

Cada elección implica efectuar una serie de trámites administrativos ante el CNE y una respuesta a cada uno de ellos por dicho órgano. Por tanto, no es exagerado sostener que esta es la principal actividad de ese organismo público, pues deben revisar los documentos presentados, emitir pronunciamientos validando cada paso y, finalmente, organizar el envío de la certificación al directorio en Caracas. Para los dirigentes sindicales ocupa también una parte importante de su tiempo durante un año, pues ese es el lapso que nos han reportado como necesario para poder reunir todos los requisitos que impone el CNE para la celebración del acto electoral; tiempo que, en otras circunstancias, bien podrían emplear para hacer labores netamente sindicales.

La cifra de elecciones efectuadas permite formular varias hipótesis. La primera es la incidencia de esas elecciones en la vida laboral de los trabajadores sindicalizados. El acceso a los datos del CNE permitiría saber cuántos trabajadores participaron en esas elecciones. Si se toma el dato de 765 mil trabajadores afiliados a alguna organización sindical en el

2016 y el de las 1.248 elecciones certificadas en el período, se obtiene que dicha cifra refleja el 16 por ciento del universo. Por ahora, ese porcentaje no dice nada, pues no son cifras comparables. Pero si se logra acceder a la cantidad de afiliados en cada sindicato, dato que se puede obtener de la muestra representativa, se podría saber cuántos trabajadores pueden elegir a su junta directiva y por tanto ejercer el derecho a la negociación colectiva. Dada la proliferación de sindicatos, es plausible sostener que solo un porcentaje minoritario pudo elegir a sus directivos y con ello disfrutar del derecho a la negociación colectiva y ejercer el derecho de huelga. El informe sobre conflictividad laboral, efectuado en el marco del mismo proyecto de Mapeo Sindical, señaló que dos de los cuatro temas que llevan a protestar a los sindicatos son la negativa patronal a negociar un convenio colectivo y las elecciones sindicales. Las dificultades para renovar la junta directiva son en sí una causa de conflictividad laboral, pues castiga a todos los trabajadores, sean sindicalizados o no, ya que de esa manera se les impide el derecho a la negociación colectiva. Conocemos sindicatos importantes que no han podido efectuar sus procesos electorales. Por ejemplo, en 2016 fueron suspendidas las elecciones de la Federación Unitaria de Trabajadores Petroleros (Futp); el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa no ha podido conformar su comisión electoral por pugnas internas; la Confederación de Trabajadores de Venezuela desde el 2001 no elige su Comité Ejecutivo. Estos casos muestran los efectos negativos del marco jurídico para encausar el conflicto obrero patronal.

Tomado el total de elecciones certificadas en el periodo 2014-2016, el equipo del Ovas construyó una muestra, con un 95 por ciento de confianza, conformada por 294 organizaciones sindicales, para ser evaluadas en la segunda fase de la investigación. De esas organizaciones sindicales algunos datos importantes son los siguientes:

- El 62 por ciento pertenece al sector privado y el 37 por ciento al sector público. Solo una organización de educadores de la muestra dice afiliar a trabajadores de ambos sectores.
- El 18 por ciento de la muestra pertenece al sector de la educación, ya sea docente, empleado u obrero. Cabe destacar que en la base de datos no se consiguió a la Federación de Trabajadores Universitarios, la cual ha sido considerada por el gobierno como la organización sindical más representativa de dicho sector.
- Los Estados con mayor número de elecciones son Aragua (39), Carabobo (31), Zulia (27) y Lara (23).
- Los sindicatos del sector construcción han efectuado elecciones en varios Estados.
- Se obtuvo la dirección o teléfono del 56 por ciento de la muestra «googleando» el nombre del sindicato o de la empresa. En la mayoría de los sindicatos de empresa se obtuvo la dirección y teléfono de la empresa.
- De muchos sindicatos de educadores, de la salud, de la construcción, de petróleos (25 por ciento de la muestra) no se obtuvo ninguna dirección inicialmente, pero se

les pudo ubicar por contactos personales de los miembros del Ovas con dirigentes de cada uno de esos sectores.

- De 54 organizaciones, el 18 por ciento de la muestra, no hay ninguna información.

Identificadas las organizaciones, el equipo de Ovas construyó un cuestionario cerrado que busca construir el perfil de la organización y de su secretario general.

Para la segunda fase, se contrataron los servicios del Centro de Investigación Social (Cisor) a fin de que se encargasen de la realización de las entrevistas al secretario general de cada sindicato, es decir, 294 dirigentes sindicales, y se le dieron las pautas para el procesamiento de las respuestas.

Esta segunda fase se está dando por concluida y en septiembre se pasará al análisis de los resultados. Se espera tener terminada toda la investigación para noviembre de 2018.